

CONTRATO DE DEPÓSITO A TÍTULO GRATUITO QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A LA QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA UNAM”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU _____, _____, CON LA ASISTENCIA DE _____, _____; Y POR LA OTRA PARTE, _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “EL DEPOSITANTE”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR _____, _____, CONFORME A LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. DECLARA “LA UNAM”:

1. Que de conformidad con el artículo 1° de su Ley Orgánica publicada en el Diario Oficial de la Federación del 6 de enero de 1945, es una corporación pública, organismo descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad, así como organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura.
2. Que la representación legal de esta Casa de Estudios recae en su Rector (a), _____, según lo dispuesto en los artículos 9° de su Ley Orgánica y 30 de su Estatuto General, teniendo, conforme a la fracción I del artículo 34 del propio Estatuto, facultades para delegarla.
3. Que el _____, en su carácter de _____, cuenta con las facultades necesarias para suscribir este instrumento, de conformidad con el *Acuerdo que establece las normas y facultades para la suscripción, registro y depósito de instrumentos consensuales en los que la Universidad Nacional Autónoma de México sea parte*, publicado en Gaceta UNAM el 27 de febrero de 2025.
4. Que dentro de su estructura orgánico-administrativa se encuentra _____, quien cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para dar cumplimiento al objeto del presente instrumento y cuyo titular es _____.
5. Que señala como su domicilio legal el 9° piso de la Torre de Rectoría, Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, México, Ciudad de México, Código Postal 04510.

II. DECLARA “EL DEPOSITANTE”:

DECLARACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAS

1. Que es una persona física en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
2. Que su Registro Federal de Contribuyentes es _____.

DECLARACIÓN PARA PERSONAS MORALES

1. Que está constituida como _____ conforme a las leyes mexicanas, según consta en la Escritura Pública _____, de fecha _____ de _____, pasada ante la fe del Notario Público núm. _____ de _____, Lic. _____.
2. Que _____, en su carácter de _____, cuenta con la capacidad jurídica necesaria para celebrar este tipo de actos, como lo demuestra con la Escritura Pública _____, de fecha _____ de _____, pasada ante la fe del Notario Público núm. _____ de _____, Lic. _____.
3. Que para los efectos del presente Contrato señala como su domicilio legal el ubicado en _____.

III. DECLARAN AMBAS PARTES:

ÚNICO. Que enteradas de las declaraciones anteriores, acuerdan suscribir el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.

“EL DEPOSITANTE” entrega a “LA UNAM”, en calidad de depósito, el(los) bien(es) que se relaciona(n) en el Anexo 1 de este instrumento.

SEGUNDA.

Ambas partes convienen que el desempeño de “LA UNAM” como depositario será a título gratuito, por lo que no obtendrá remuneración alguna por el desempeño del cargo.

TERCERA.

“EL DEPOSITANTE” confiere a “LA UNAM” el derecho de utilizar con fines académicos y culturales el(los) bien(es) objeto del presente Contrato.

CUARTA.

El traslado de los bienes a que se refiere la cláusula Primera de este instrumento, será responsabilidad única y exclusiva de _____, la cual asumirá los gastos originados por este concepto.

QUINTA.

“EL DEPOSITANTE” se reserva el derecho de requerir la devolución del (los) bien(es) otorgados en depósito, cuando así lo estime pertinente, previa notificación por escrito a “LA UNAM” con _____ (_____) días de anticipación.

SEXTA.

“LA UNAM” recibe el(los) bien(es) objeto del presente Contrato en las condiciones que se detallan en el Anexo 1, obligándose a mantenerlos en buen estado.

SÉPTIMA.

“LA UNAM” se obliga a responder por cualquier daño que pudieran sufrir el(los) bien(es) de referencia, llevando a cabo las reparaciones necesarias y cubriendo, en su caso, la indemnización que corresponda. El deterioro natural o el caso fortuito de los bienes, no serán causa de responsabilidad para “LA UNAM”.

“LA UNAM” podrá contratar a su cargo una póliza de seguro contra cualquier daño o pérdida total y/o parcial que pueda sufrir el bien, a más tardar a la firma de este instrumento o a la entrega del bien. *(Este párrafo es opcional, se sugiere para el caso de que no se cuente con seguro)*

OCTAVA.

La vigencia de este Contrato será de _____ (_____) _____, empezando a surtir sus efectos a partir de la fecha de su firma, pudiendo darlo por terminado cualquiera de las partes, mediante aviso por escrito a la contraparte, con _____ (_____) _____ de anticipación, en el entendido que las actividades que se estén realizando a la fecha, deberán continuarse hasta su terminación.

NOVENA.

Los asuntos que no se encuentren expresamente previstos en estas cláusulas, al igual que las modificaciones o adiciones que requieran, serán resueltos por las

partes de común acuerdo, y las decisiones que se tomen en este sentido, deberán hacerse por escrito y contar con la firma de los representantes de las partes, anexando dichas constancias al presente documento.

DÉCIMA.

Para la interpretación, cumplimiento y para los asuntos no previstos en el presente Contrato, ambas partes convienen sujetarse a la jurisdicción de los Tribunales Federales de la ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero que por razón de su domicilio presente o futuro les pudiera corresponder.

Leído que fue el presente instrumento y enteradas las partes de su contenido y alcances, lo firman por _____, en la Ciudad de México, a los _____ días del mes de _____.

POR "LA UNAM"

POR "EL DEPOSITANTE"

**(Nombre y Cargo que
deberá de ser el mismo
que aparece en el proemio
y declaraciones)**

**(Nombre y Cargo que
deberá de ser el mismo
que aparece en el proemio
y declaraciones)**

**(Nombre y Cargo que
deberá de ser el mismo
que aparece en el proemio
y declaraciones)**